



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 310 - Secretaría de Energía



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2025

REP:R00822953
GESTIÓN:2025
10/02/2025 12:21:15 p.m.

MISIÓN:

Somos la institución rectora del sector energético nacional a cargo de las regulaciones, estrategias y políticas públicas en materia de energía, para el aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y suministro asequible a toda la población como un habilitador del desarrollo socio económico del país.

VISIÓN:

Consolidarnos como una institución reconocida a nivel nacional e internacional por nuestro aporte al desarrollo económico y social del País, impulsando el acceso y uso de energía de calidad, de forma segura, eficiente, racional, justa e inclusiva, en armonía con el medioambiente y los sistemas regionales de integración.

OBJETIVO: 1 - Diseñar y velar por la implementación de políticas públicas y estrategias integrales en el sector energético nacional, para impulsar mejoras en el acceso a fuentes de energía de forma segura, justa, inclusiva, sostenible y moderna.

Resultado: 1 - Implementadas las medidas, estrategias y políticas públicas para el sector energético generados por los insumos.

Supuesto: Se cuenta con los recursos para alcanzar los objetivos

Población Objetivo: 45 - CIUDADANIA EN GENERAL

Objetivo Operativo: 1 Desarrollar la Política de Gestión de Energía como ente rector del sector energético nacional, para beneficio de la población en general.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Política de Gestión de Energía elaborado y presentado a los entes vinculados al sector energía y demás actores(as)	32 - DOCUMENTO	1 - Anual	
2 - Balance Energético Nacional 2024, elaborado	32 - DOCUMENTO	1 - Anual	
3 - Sistema de Información Energética de Honduras (sieHonduras), actualizado	498 - SISTEMA DE INFORMACION	1 - Anual	
4 - Plan de focalización de subsidios eléctricos, elaborado	32 - DOCUMENTO	1 - Anual	
5 - Reglamento de instalaciones solares fotovoltaicas, elaborado	32 - DOCUMENTO	1 - Anual	
6 - Reglamento General de la Ley de Uso Racional y Eficiente de La Energía, elaborado	32 - DOCUMENTO	1 - Anual	
7 - Informe de Cobertura y Acceso a la Electricidad para Honduras - 2024, elaborado	149 - INFORME	1 - Anual	
8 - Proyecto de Inversión Publica en Electrificación Social 2027-2028, elaborado	32 - DOCUMENTO	1 - Anual	
9 - Informe de Estadística Anual del Subsector Eléctrico Nacional - 2024, elaborado	149 - INFORME	1 - Anual	
10 - Estudios técnicos para estrategias de políticas de desarrollo y modernización del subsector eléctrico, elaborados	32 - DOCUMENTO	1 - Anual	
11 - Opiniones Técnicas para el subsidio de energía en beneficio de la población, realizadas.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	

OBJETIVO: 2 - Regular, controlar y supervisar las fuentes de radiación ionizante, para garantizar el uso seguro de la energía atómica y generar cultura de la seguridad en usuarios (as) y la población en general.

Resultado: 1 - Regulada y controlada la seguridad del uso de fuentes radiactivas y equipos generadores de radiación ionizante.

Supuesto: Se cuenta con los recursos para alcanzar los objetivos.

Población Objetivo: 45 - CIUDADANIA EN GENERAL

Objetivo Operativo: 1 Regular, evaluar y fiscalizar las fuentes de radiación ionizante, para garantizar la protección de la población en general.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Fuentes de radiación ionizantes reguladas y controladas, para la protección de los trabajadores y de la población en general.	32 - DOCUMENTO	1 - Anual	
2 - Instalaciones radiactivas y actividades asociadas que operan en condiciones de seguridad radiológica evaluadas técnicamente	30 - DICTÁMEN	1 - Anual	



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 310 - Secretaría de Energía



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2025

REP:R00822953
GESTIÓN:2025
10/02/2025 12:21:15 p.m.

OBJETIVO: 2 - Regular, controlar y supervisar las fuentes de radiación ionizante, para garantizar el uso seguro de la energía atómica y generar cultura de la seguridad en usuarios (as) y la población en general.

Objetivo Operativo: 1 Regular, evaluar y fiscalizar las fuentes de radiación ionizante, para garantizar la protección de la población en general.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
3 - Instrumentos técnicos elaborados para la regulación y la implementación de buenas prácticas en protección y seguridad radiológica en las actividades que hacen uso de fuentes de radiación ionizante.	32 - DOCUMENTO	1 - Anual	
4 - Propuesta de documento técnico elaborada, para la implementación de guías, orientaciones y reglamentos que sirven de apoyo a las y los usuarios, a fin de realizar una adecuada ejecución de la práctica.	32 - DOCUMENTO	1 - Anual	

OBJETIVO: 3 - Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de producción y comercialización de los combustibles fósiles y biocombustibles, así como la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, para establecer las mejoras de los procesos en el control y supervisión de las actividades de producción y comercialización.

Resultado: 1 - Calculados los márgenes y variables de la estructura de precios de venta de los productos derivados del petróleo, asimismo regulada la operación de comercialización de los agentes operadores de la cadena de combustibles y seguimiento de las empresas productoras de biocombustibles.

Supuesto: Se cuenta con los insumos necesarios para alcanzar los objetivos.

Población Objetivo: 378 - EN GENERAL

Objetivo Operativo: 1 Establecer las mejoras de los procesos para el control y supervisión en las actividades de producción de biocombustibles y la comercialización de los hidrocarburos importados, así como el seguimiento a los contratos de la Exploración y futura Explotación de petróleo en el País.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Informe Estadístico Anual de las Instalaciones de Hidrocarburos inspeccionadas, elaborado y entregado a las máximas autoridades	1005 - INFORME DE INVESTIGACIÓN	1 - Anual	
2 - Recopilación de la información estadística técnica de los proyectos nuevos solicitados, elaborada.	32 - DOCUMENTO	1 - Anual	
3 - Cumplimiento de los 08 días de inventario de seguridad de las empresas importadoras a beneficio de la población en general, verificado.	32 - DOCUMENTO	4 - Trimestral	
4 - Inventario de seguridad nacional de las empresas importadoras a beneficio de la población en general, calculado.	32 - DOCUMENTO	4 - Trimestral	
5 - Informe Estadístico Mensual de Comercialización de Hidrocarburos en Honduras, elaborado y entregado a las máximas autoridades.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	
6 - Reportes de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos, elaborados	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	
7 - Sistema de precios de Paridad de Importación por parte de la Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles a beneficio de la población en general, aplicado.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	
8 - Preliminar de estructura de precios de paridad de importación, calculados	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	
9 - Informe anual de avance del proceso de Exploración de Hidrocarburos en el país, elaborado y entregado a las máximas autoridades.	32 - DOCUMENTO	1 - Anual	
10 - Reporte de infografía de las diferentes etapas de la concesión actual del contrato de Exploración y Explotación, elaborado.	32 - DOCUMENTO	2 - Semestral	